



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E81-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-105-2017.

Hoja No. 1 de 7

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **28 de julio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-105-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E81-2017**, relacionada a:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE CERRO DE AGUA FRIA, TRAMO CERRO CHICHI Y CERRO ALGODONES, COL. BUENOS AIRES, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.
3. DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO, SA DE CV
5. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, SA DE CV
7. C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO
8. GLOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
9. EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCCION Y SERVICIOS WACCO, SA DE CV
12. CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
13. MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
14. VIASFALTOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | |
|-----------------------------|
| \$2'388,597.98 (SE DESECHA) |
| \$2'391,361.66 |
| \$2'604,335.27 (SE DESECHA) |
| \$2'643,817.27 (SE DESECHA) |
| \$2'649,487.64 (SE DESECHA) |
| \$2'802,574.69 |
| \$2'819,154.93 (SE DESECHA) |
| \$2'911,027.86 (SE DESECHA) |
| \$3'033,703.72 (SE DESECHA) |
| \$3'125,606.37 (SE DESECHA) |
| \$3'177,205.07 (SE DESECHA) |
| \$3'227,727.75 (SE DESECHA) |
| \$3'366,500.90 (SE DESECHA) |
| \$3'536,906.29 (SE DESECHA) |



OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS): LO PRESENTA COMO PERSONA FÍSICA Y PARTICIPA COMO PERSONA MORAL. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases), E INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E81-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-105-2017.

Hoja No. 3 de 7

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARAITZE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): NO PRESENTA COTIZACIONES DE LOS MATERIALES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 35.75 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GLOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WACCO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

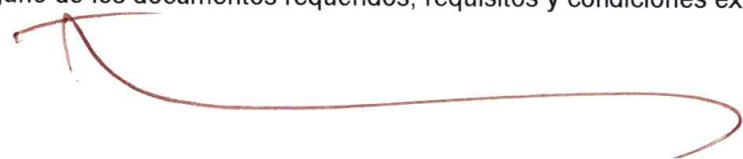
EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SIU PROPIEDAD,, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases

OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS): EN EL CONCEPTO P22S02C009, OMITIÓ ESCRIBIR UN PRECIO UNITARIO CON LETRA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD,, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E81-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-105-2017.

Hoja No. 5 de 7

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE VIASFALTOS CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 02 (dos) licitantes **califican documentalmente**.

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$2,391,361.66	38.50	50.00	88.50
2	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	\$2,802,574.69	46.50	42.66	89.16

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 02 (dos) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-108-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jaime Arnoldo Cárdenas Valenzuela, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 89.16, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----
\$2'802,574.69 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y ===== CUATRO PESOS 69/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E81-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-105-2017.

Hoja No. 6 de 7


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (28 de julio del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 04 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 04 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 07 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 07 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAIRS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD
DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITANTES

SE DESECHA
SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO,
S.A. DE C.V.
C. C. MARTHA A. PONCE CONTI
Y/O C. TEODORO G BELTRAN MERCADO

SE DESECHA
VIASFALTOS CONSTRUCCION Y
SUPERVISION, S.A. DE C.V.
C. MA. ELENA LOPEZ ARMENTA
Y/O C. JESUS J. RENTERIA HIGUERA

SE DESECHA
ARAITZE SUPERVISION Y CONS-
TRUCCION DE OBRAS, S.A.D E C.V.
C. CARLOS E. MORALES NAVA
Y/O C. GONZALO A. RIVERA CASTRO

SE DESECHA
OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ,
S.A. DE C.V.
C. VICTOR RICARDO JAQUEZ QUIÑONEZ



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E81-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-105-2017.

Hoja No. 7 de 7

LICITANTES

SE DESECHA

GLOSA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
C. VICTOR MANUEL AYALA DEPRAECT

SE DESECHA

CONSTRUCCION Y SERVICIOS WACCO,
S.A. DE C.V.
C. DANIEL SOSA RUIZ

SE DESECHA

C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO

SE DESECHA

MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRI-
CAS, S.A. DE C.V.
ALMA B. MOLINA ARMENTA

SE DESECHA

CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
C. MARIANO RIOS MORGAN

CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE,
S.A. DE C.V.

C. JAIME A. CARDENAS VALENZUELA
Y/O C. CINTHYA GPE. VALENZUELA TAPIA

SE DESECHA

CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO B. TORRES SANDOVAL
Y/O C. JESÚS ONTIVEROS NEVAREZ

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAU-
LICAS HZR, S.A. DE C.V.

C. ROSENDO ZAZUETA RIVERA
Y/O C. KAREN L. ROMAN PERAZA

SE DESECHA

DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AARON A. FRAGOZO GUTIERREZ
Y/O C. FCO. J. BAEZ BARAJAS

SE DESECHA

EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V.
C. JESUS FREDY LEYVA FAVELA
Y/O C. GLADYS GAXIOLA CUADRAS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE FALLO**, DE LA LICIT. PUB. No. **LO-925004998-E81-2017**, REFERENTE AL CONCURSO No **SOP-C-LP-PAV-105-2017**, CELEBRADO EL DIA **28 DE JULIO DEL 2017**, A LAS **12:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE CERRO DE AGUA FRIA, TRAMO CERRO CHICHI Y CERRO ALGODONES, COL. BUENOS AIRES, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**